

Algunos cambios léxico-semánticos en el español de América: una aproximación a través de *Elegías de Varones Ilustres de Indias* (1589) de Juan de Castellanos*

Rita Jáimez
Instituto Venezolano de Investigaciones
Lingüísticas y Literarias Andrés Bello
Universidad Pedagógica Experimental Libertador

RESUMEN

El artículo estudia el cambio léxico-semántico de *apechugar*, *atarantado*, *baraja*, *blanca*, *desayunarse*, *pelar* y *pluma* en varios países de Hispanoamérica (Colombia, Argentina, Uruguay y otros más), aunque hace hincapié en Venezuela. Verifica la evolución de estas voces mediante importantes obras lexicográficas. Su punto de partida lo constituye el uso que de estas piezas hace Juan de Castellanos en *Elegías de Varones Ilustres de Indias* (1589). Los resultados señalan que, transcurridos 500 años, salvo *desayunarse*, las palabras, aunque lexicalmente se mantienen en América, han generado nuevas entidades y, adicionalmente, han modificado su contenido.

Palabras clave: cambio léxico-semántico, Hispanoamérica, obras lexicográficas, Juan de Castellanos

* Este proyecto recibió financiamiento de FONACIT.

ABSTRACT

This paper studies the lexical-semantic changes suffered by *apechugar* [undertake], *atarantado* [astounded, lightheaded, thoughtless], *baraja* [quarrel], *blanca* [money], *desayunarse* [to get astonishing news], *pelar* [to get someone's money], *pluma* [money] in several Spanish-speaking American countries (e.g. Colombia, Argentina, Uruguay and others) with emphasis on Venezuela. These words were used by Juan de Castellanos in his *Elegías de Varones Ilustres de Indias* (1589). The study verifies the evolution of these voices through lexicographical important books. The investigation concludes that, after 500 years, (i) the examined lexis stay in America, (ii) new entities have been produced from these vocabularies, (iii) the terms have changed their meaning, what giving them character own to the American Spanish.

Keywords: change lexicon-semantic, Spanish America, lexicographical books, Juan de Castellanos

Introducción

Pedro Calmon ([1932] 2002) asegura que los portugueses adoptaron costumbres indias y africanas durante la conquista y el poblamiento del Brasil. Casi al unísono **también lo manifiesta** Gilberto Freyre ([1933] 2010). Para estos autores, el europeo que hizo el Brasil modificó su talante en América. Pedro Henríquez Ureña ([1947] 2008) cree que así ocurrió con todos los hombres y mujeres que recalaron en esta orilla del Atlántico. El dominicano recuerda que en el año 1939, igual lo había afirmado Ortega y Gasset en una conferencia dictada en Buenos Aires: los colonizadores se hicieron hombres nuevos en América. Rosenblat ([1973] 2002), en distintos momentos, refrenda esta tesis, incluso, desarrolla su aspecto lingüístico.

En seguida el conquistador se americaniza. El nuevo medio lo moldea de manera casi fulminante, como ha señalado Ortega y Gasset. El viejo hombre metropolitano se convierte en el nuevo hombre colonial, con usos también nuevos: se produce una amplia nivelación lingüística entre gentes representativas de las distintas regiones españolas y de los distintos estratos sociales. Los nuevos

colonos hablan en seguida, no el español trasplantado, sino un español diferenciado en la pronunciación (el seseo, por ejemplo es de la primera hora), con un caudal nuevo de indigenismos y viejas voces adaptadas a la nueva vida: *estancia*, *rancho*, *quebrada* y, hasta *verano* e *invierno*, significan ya otra cosa, y aun *alzarse* no es lo mismo que en *España* (Rosenblat [1969] 2002: 414).

El poblador español no solo se viste de otra manera —señala Rosenblat ([1973] 2002) y [1969] 2002)—, no solo se adhiere a la tierra, sino que, además, adopta un nuevo modo de expresarse. En efecto, “la realidad que expresa el léxico es tanto la realidad objetiva del mundo exterior como la realidad de la experiencia específica de cada miembro de la comunidad” (Otaola Olano 2004). Así que el europeo y su lengua se tiñeron en y de Las Indias. Dado que las lenguas nominan su mundo, la lengua española, nacida en la cordillera cantábrica, estaba hecha para nombrar el mundo europeo, no el americano; en ese sentido, tuvo que acomodarse para referenciar ese universo que apenas comenzaba a (re)conocer. Incorporó el español voces indígenas, voces de origen ajeno al europeo: *chocolate*, *iguana*, *tiza*, *tomate*, *hamaca*, *huracán* (Martinel Grife 1992). Estas voces representan realidades que no existían en España antes de la empresa colombina.

Aunque son muchas más las piezas que perduran de aquellas calendas y territorios, posteriormente han debido generarse importantes movimientos en la lengua, ciertas entidades hasta entonces estables debieron modificarse. Por ejemplo, unas cuantas lexías usadas por Juan de Castellanos se perdieron (*asobrunar*,¹ *garcisobaco*,² *cojijo*³ etcétera), algunas se desamentizaron (*aderezar*, *cizaña*, etcétera), es decir, perdieron cierta acepción, y otras se resemantizaron, incorporaron un nuevo significado. Los europeos añadieron un nuevo contenido al vocablo *piña*: además de fruto del pino, que es su valor primigenio, también nomina ahora una fruta que en algunas zonas

¹ Hoy se dice agolpar, amontonar.

² Hoy se dice gratificación.

³ Hoy se dice desazón, angustia.

prehispánicas se conocía como *ananá*. Otro tanto aconteció con el hoy designado como *armadillo*, *cachicamo* en el tamanaco.

Pero ¿qué otras formas padecieron accidentes en su marcha por el inhóspito territorio? ¿Qué clase de eventos padecieron? ¿Cuál es su estatus en estos momentos? Este estudio tratará de responder estas interrogantes. Pretende aproximarse al cambio lingüístico experimentado por la lengua castellana desde los días en que se extendía por Las Indias hasta la actualidad. Específicamente, se acerca a la movilización léxico-semántica experimentada por el español en el Nuevo Mundo. Para ello, considera siete voces (*apachugado*, *atarantado*, *baraja*, *blanca*, *desayunarse*, *pelar* y *pluma*)⁴ que empleara alejadas del significado ortodoxo, del uso estándar, el cronista Juan de Castellanos en su *Elegías de Varones Ilustres de Indias* (1589?). Rastrea la evolución de estos vocablos en varios países de Hispanoamérica (Argentina, Colombia, Cuba, Uruguay y otros más), aunque enfatiza en Venezuela. Estos folios atestarán el origen de estas formas, qué queda de ellas, qué se modificó y qué se perdió con el curso del tiempo.

Metodología

Principios metodológicos

Interesa estudiar las variedades del español con el objeto de discriminarlas, de identificar las semejanzas y las diferencias que guardan entre sí, porque de esa manera se describe y explica el español como diasistema. Aunque la exploración puede efectuarse en cualquiera de los niveles que constituye la lengua, el atractivo del nivel léxico parece mayor debido a su natural dinamismo. El estudio referido al cambio léxico-semántico se lleva a cabo mediante el autor de *Elegías de varones ilustres de Indias* (EVI) por tres principios, a saber:

⁴ En 1961, la Universidad Central de Venezuela publicó *Juan de Castellanos. Estudio de las Elegías de varones Ilustres de Indias* de Isaac J. Pardo. Estas siete voces aparecen en el Apéndice II, que el autor intituló *Voces del lenguaje popular*. Los significados que se usaron como punto de partida para la discusión en torno a cada lexía coinciden con los sistematizados por Pardo.

- Principio histórico: La antigüedad de la obra permite hacer un corte en un momento histórico. Si bien sobre la fecha exacta de la escritura de la obra no hay acuerdos, debió estar lista en la primera década del XVII. De acuerdo con el autor, la obra está dedicada a Felipe II, quien falleció en 1598. Por ello, es posible que la obra haya estado concluida antes de esa fecha. Isaac Pardo (1961) cree que Castellanos inició la escritura de la obra en las postrimerías de la década del 70. Estudios más recientes ofrecen otros detalles: Meo-Zilio (1992) sostiene que la redacción en prosa se inició entre 1561 y 1562; mientras que su versificación se efectuaría entre 1577 y 1578, y, en ese sentido, la obra estaría culminada hacia 1607. Pero sea como fuere, lo que interesa es que esta obra resguarda voces, expresiones y estructuras de hace más de trescientos años.

Dado el tiempo transcurrido desde su escritura, esta obra sirve para determinar si han cambiado los referentes de estas voces, qué conserva el hoy del ayer. De este modo, es posible aproximarse a singularidades evolutivas del español de América y de algunas de sus variedades.

- Principio dialectológico: Juan de Castellanos nació en Alanís (Sevilla) cuando corría el 1522 y se trasladó a América en 1539, de modo que a los diecisiete años de edad llegó al continente colombino. Significa que con él vino parte de la variedad andaluza, la cual sería esencialmente de naturaleza hispalense. No obstante, cuando comenzó a escribir *Elegías* ya habían transcurrido cuatro décadas de su llegada, por lo que, según Ortega y Gasset y otros, esta obra podría estar hecha “con algo” del español americano.
- Principio metodológico: Así como han sido útiles para hacer historia, las crónicas pueden servir para hacer lingüística “porque, una vez más, la lengua es proyección fiel de la cultura, y aquellos cronistas que narraban una nueva realidad tenían que aprehenderla con la palabra” (Alvar 1992: 25). Gracias a estos textos se accede al primer español americano. Valen

estos manuscritos porque, aunque no contengan “con absoluta fidelidad la comunicación oral”, resguardan del efecto del tiempo “modismos y giros tenidos por muy peculiares de la lengua hablada” (Frago Gracia 2002: 118).

Procedimiento efectuado

- a) Se seleccionaron varias lexías usadas por Juan Castellanos en su *Elegías de Varones Ilustres de Indias* (1589): *apechugar*, *atarantado*, *baraja*, *blanca*, *desayunarse*, *pelar* y *pluma*.
- b) Se rastreó, mediante el método comparativo, la presencia de las piezas en diferentes variedades (argentina, cuba, colombiana, uruguaya y otras más) y épocas del español (desde el XVI hasta la actualidad).
- c) Se enfatiza en la variedad venezolana del siglo pasado mediante el *Diccionario del habla actual de Venezuela* (DHAV) de Rocío Núñez y Francisco Javier Pérez. El *Diccionario* fue publicado en (1994), pero comprende el estadio histórico nacional que va desde 1900 a 1980. Para aprehender el resto de los dialectos se revisaron *Semántica hispanoamericana* (1969) de Charles Kany y algunos ejemplares de la colección del *Nuevo diccionario de americanismos* (1993) dirigida por Günther Haensch y Reinhold Werner, así como el *Diccionario de Americanismos* (2006), cuya dirección está a cargo de Renaud Richard. También se examinó la perspectiva que Esteban Pichardo (1836 y 1875) brinda del español cubano pasado. La comparación se complementó y profundizó principalmente con el *DRAE* (1998, versión digital), el *Diccionario crítico etimológico de la lengua castellana* (1954/1957) de Joan Corominas y José A. Pascual, así como el *Tesoro de la lengua castellana o española* (1611) de Sebastián de Covarrubias Orozco.
- d) Se acudió al orden alfabético. (a, b,..., n,..., z) en la presentación de las palabras trabajadas.
- e) Se respetó la presentación que las obras lexicográficas hicieron de los lemas.

Aclarada la metodología, de inmediato se pasará a mostrar los resultados encontrados, los cuales serán iniciados revisando la voz *apechugar*.

Resultados

Apechugar

Juan de Castellanos utilizó *apechugar* con el significado de ‘impulso’, de ‘afrontar con valor’ o de ‘no esquivar responsabilidades incómodas, no deseadas’; “decidirse a iniciarlas”. En la Venezuela de hoy, la voz se alejó de ese contenido. Ha habido cambio semántico: ahora *apechugar* denota ‘abrazar o apretujar detenida y cariñosamente, no con ímpetu, pero sí con firmeza’. Con este significado ya lo localizó Tejera (1993, Tomo I) hacia la mitad del siglo pasado. También acota que en los Andes se usa para designar ‘engripado’. Pero véase qué información brindan Núñez y Pérez (1994):

EVI (1589) de Juan de Castellanos	DHAV (1900 a 1980) de Núñez y Pérez
<i>Apechugar</i> : acometer estrechamente, pecho a pecho: <i>Apechugué con ellos denodado</i> (II – III - I); <i>Apechugó con él y echóle mano</i> (IV – Nuevo Reino. XVIII).	apechugar <i>v tr coloq</i> Abrazar o apretujar a una persona (30). apechugado, -a <i>adj</i> 2 <i>And Llan coloq</i> Aplicado a una persona, que es cariñosa o amorosa con otra./ 3 <i>And Llan coloq</i> Aplicado a una persona, que está abrazada o muy junta a otra (30).

La voz es productiva. De ella ha derivado un adjetivo, *apechugado*, que está en franca cercanía con la acepción nueva: ‘Persona cariñosa’. Suele aparecer en la expresión *están apechugados* para manifestar ‘están abrazados’. Parece que este significado se prolonga más allá del Caribe porque Richard (2006) lo reporta en Ecuador: ‘Apretar a alguien con cariño contra su pecho’ (47). El DRAE (1998) anota como contenidos diseminados de esta pieza los siguientes:

De a-1 y pechuga.

1. intr. Empujar o apretar con el pecho, acometer. Ú. t. c. prnl. y alguna vez c. tr.
2. [intr.] fig. y fam. Cargar con alguna obligación o circunstancia ingrata o no deseada. Ú. generalmente con la pre: con. Ú. t. c. prnl.
3. prnl. Apretujarse.

Las dos primeras acepciones hablan de designaciones distintas a las nacionales, pero recuerdan las empleadas por Castellanos: (i) ‘acometer con ímpetu, con decisión’, y (ii) ‘asumir una responsabilidad difícil, riesgosa’. El significado americano resulta testimoniado en la tercera acepción: *apretujarse* en relación sinonímica con ‘abrazar con fuerza, persistencia, con cercanía’. Quedan por averiguar dos aspectos: por un lado, si *apechugar*, con el significado de ‘apretujarse’, también palpita en España como en América y, por el otro, si la voz y su significado son de origen europeo o americano. Nebrija (1951 [1494?]) no registra *apechugar*, Corominas y Pascual (1954/1957), tampoco. Como se verá de inmediato, estas circunstancias guardan analogía con las que rodean a la palabra *atarantado*.

Atarantado

Para Castellanos significaba ‘aturdido’. La voz se encuentra en Venezuela sin alterar su significado. La diferencia estriba en la vigorosidad que ostenta la entidad venezolana. Si bien conserva el valor pretérito, ha añadido otros que se estudiarán a continuación:

EVI (1589) de Juan de Castellanos	DHAV (1900 a 1980) de Núñez y Pérez
<p>Atarantado= aturdido, como picado de tarántula: peor que los que están atarantados (IV – Nuevo Reino XXIII).</p>	<p>atarantado,-a <i>m y f // adj</i> 1 coloq Persona en estado ligero de ebriedad. / 2 coloq Que obra con precipitación o irreflexivamente. / 3 coloq Persona que es torpe de entendimiento. // <i>adj</i> 4 coloq Aplicado a una persona que tiene trastornadas las facultades mentales. / 5 coloq Aplicado a una persona que está aturdida como consecuencia de haber recibido un golpe (43). atarantarse <i>v pron coloq</i> Precipitarse u obrar irreflexivamente (43).</p>

El hablante venezolano dispone de cinco acepciones. La última de ellas coincide con la utilizada por el cronista en el siglo XVI. La segunda acepción, de alguna manera, se desvía de los valores restantes, contiene los semas de [+ veloz], [+ ímpetu], que se opone a [-lento] o [+ medida], uno de los componentes de la voz original. Sin embargo, se mantiene [- firme], así como [- certero]. Se entrevé un ligero desplazamiento semántico en el resto de las denotaciones: ‘persona en estado de ebriedad’, ‘torpe de entendimiento’, o ‘con algún retardo mental’. Son valores que conservan vestigios de su designación original: ‘aturdimiento’ o ‘caminar con algún tipo de torpeza’; y se aparta de ‘movimiento firme y apropiado’.

Cabe señalar que esta segunda designación (‘obrar con precipitación o irreflexivamente’) parece ser la más difundida en América. En Colombia, la anotan Haensch y Werner (1993), y en Argentina, Chuchuy y Hlavacka de Bouzo (1993). Sin embargo, pueda que en el Cono Sur su significado sea más complejo porque, además de una característica o rasgo, podría referir consecuencias: ‘persona que por obrar precipitadamente comete desaciertos o torpezas’ (61). Por otro lado, los países Venezuela, Colombia y Argentina testimonian productividad morfogramatical. En Colombia, Haensch y Werner (1993) registran la emergencia del verbo reflexivo *atarantarse* para significar ‘precipitarse, obrar irreflexivamente’ (32), muy parecido al reportado en Venezuela por Núñez y Pérez (1994), pero disímil del registrado por Chuchuy y Hlavacka de Bouzo (1993) en Argentina. Richard (2006: 56) habla de una derivación distinta en Costa Rica, *atarantazón*, cuyo significado corresponde a ‘comportamiento o acción propios de una persona atarantada’.

Mientras tanto, ¿qué ha ocurrido con el vocablo en el español general? El DRAE (2001) mantiene dos entradas: un verbo y un adjetivo.

atarantar.	atarantado, da.
(De <i>tarántula</i>). 1. tr. aturdir (l causar aturdimiento). U. t. c. prnl.	1. adj. Picado de la tarántula. 2. adj. coloq. Inquieto y bullicioso, que no para ni sosiega. 3. adj. coloq. Aturdido o espantado. 4. adj. coloq. <i>El Salv.</i> y <i>Ven.</i> loco (l de poco juicio).

De conformidad con este *Diccionario*, en el español general, la voz testimonia renovación en el contenido, aunque no en el mismo grado venezolano. Si bien mantiene los significados que poseía en el siglo XVI ('picado de tarántula') y la extensión que presentó Juan de Castellanos ('aturdido o espantado'), esta última cualidad no guarda relación con la segunda designación académica ('inquieto y bullicioso'), más bien se opone abiertamente. Por otro lado, la Institución reconoce la productividad americana. Sostiene que en El Salvador y en Venezuela es sinónimo de 'loco'. La resemantización de *atarantado* es innegable en Venezuela y la productividad es léxico-semántica porque de ella proceden nuevas estructuras: un verbo reflexivo (*atarantarse*) y un nombre (*atarantazón*).

La revisión enseña que la voz permanece productiva a ambas orillas del Atlántico, aunque la inestabilidad es mayor en América. Pero, al igual que ocurrió con la voz *apechugar*, no revela cuándo se incorporó a la lengua ni en qué continente. Hasta ahora se sabe que ni Nebrija (1951 [1494?]) ni Corominas y Pascual (1954/1957) dan cuenta de ella. Habrá que esperar la reunión de nuevos datos para enriquecer la evolución de esta entidad. A continuación, se cotejará que esta no es la historia de la lexía *baraja*.

Baraja

En los tiempos de Juan de Castellanos significaba 'riña, pelea'; de modo que quien deseara salir airoso le convenía poseer más bien 'firmeza', 'fuerza' y 'acierto'. Por lo que acotan los investigadores, parece que en el territorio venezolano, transcurridos más de trescientos años, este valor se perdió. Posee como único contenido 'naipe', 'carta'.

EVI (1589) de Juan de Castellanos	DHAV (1900 a 1980) de Núñez y Pérez
<p><i>Baraja</i> = riña, contienda: <i>encima nos echastes la baraja</i> (III – Benalcázar. – XI)</p>	<p>baraja <i>f</i> Cada una de las cartas de un juego de naipes/ ~s <i>f pl</i> Conjunto de naipes (55). barajar: ~(eso/lo) más despacio, ‘barajar (eso/lo) más despacio’ <i>coloq</i> Repetir a alguien una cosa que se le acaba de decir y no ha comprendido bien o le ha sorprendido mucho. <i>Obs</i>: Son más frecuentes las formas <i>barájame/barájeme (eso/lo) más despacio</i> (55). barajita <i>f</i> Pequeño rectángulo o cuadrado de cartulina flexible o papel brillante con fotos o ilustraciones sobre temas diversos que se coleccionan en los álbumes correspondientes. Es más frecuente el plural <i>barajitas</i>. // caer como ~s <i>coloq</i> Padeecer el mismo mal o tener el mismo problema varias personas una enseñada de la otra, especialmente de un grupo (55). ¡barajo! <i>Excl. 1 coloq</i> Voz que se usa para anular un lance en ciertos juegos, especialmente en el de dados. /2 <i>coloq</i> Voz que se usa para expresar negación o rechazo. /3 <i>coloq</i> Voz que se usa para manifestar extrañeza, sorpresa o admiración (55).</p>

Corominas y Pascual (1954-1957, Tomo I: 391) señalan que en los días del Cid *baralla* se empleaba como *pelea*, así que testimonian la historicidad de la pieza. El significado de ‘reñir, pelearse’ quizás estuvo desde el origen de la lengua castellana. Los filólogos consiguen otras dos denotaciones no tan antiguas: (i) ‘revolver, confundir, mezclar’ y (ii) ‘mezclar los naipes’ (391). Los datos indican que en la Venezuela del siglo XX hubo desementización: el sustantivo perdió ‘riña’ y mantiene un único significado: ‘naipe’. No obstante, de la forma se han derivado otras: *barajar* y *barajita*. (i) El verbo *barajar*, además de significar ‘mezclar las cartas’, es la solicitud que se hace a un interlocutor para que ‘repita una información’. La demanda obedece a que la noticia no se comprendió, asombra o hay que meditar sobre ella. (ii) En el sustantivo *barajita*, el morfema -ito no marca apreciación ni dimensiones, logra otro signo lingüístico como se ve en el cuadro: ‘cartulina con fotos para colección’. Esta entidad está totalmente incorporada al léxico

y goza de tanta solvencia y tradición en Venezuela que sirvió de base para la creación de la frase *caer como barajitas*, que es una suerte de sinónimo de ‘efecto dominó extremadamente frágil’. (iii) La exclamación ¡*barajo!* aporta tres nuevos significados. El primero de ellos mantiene vínculos con el juego (de cartas). El hecho acaso sugiere de dónde provino la creación: indudablemente hay cercanía entre el juego de baraja y el juego de dados. Hasta ahora se desconocen los motivos que generaron las otras dos referencias. Vele acotar que Gómez de Ivashevsky (1969) localizó dicha interjección en Venezuela, Argentina, Chile y Cuba. Tejera (1993, Tomo I) no solo confirma su presencia en Venezuela, sino que además la ubica cuando caía el siglo decimonónico en *El castellano en Venezuela* de Calcaño, publicado en 1897. De manera que ¡*barajo!* hace rato que se encuentra desplegada nacionalmente y parece que su extensión caribeña es más reciente. Pichardo (1836 y 1875)⁵ en la primera edición únicamente señala: “Barajo.- Interjección grosera, sinónimo de *Caramba*” (27). En la segunda, a esta frase le adiciona un comentario: “Las personas más decentes en Cuba hacen uso de esta palabra, la interjección grosera en verdad es nuestro popular *caraj...*, que en boca de los más cultos lleva las formas eufemísticas de *barajo*” (78). Interesan los comentarios porque no solo informan que a lo largo del siglo XIX gozó de buena salud la expresión exclamativa ¡*barajo!*, sino que también indica, por un lado, que su origen corresponde a un eufemismo fundamentado en un juego fonético y, por otro, que se extendía por el caribe. En suma, el verbo manifiesta resemantización, pues ha incorporado nuevos significados. El sustantivo, la fórmula compleja y la interjección atestiguan el proceso de lexicalización, es decir, de incorporación de nuevas expresiones.

El nombre *baraja*, en el resto de los países hispanoparlantes, vislumbra un comportamiento parecido al que se vio en Venezuela. El DRAE y el *Diccionario Etimológico* son las dos únicas obras que señalan el contenido más antiguo: ‘pelea’. La Academia lo mantiene como su última acepción, en tanto Corominas y Pascual

⁵ Estas ediciones son la primera y la última preparada por el autor.

lo ubican a mediados del siglo pasado en el Uruguay. Comentan que el ensayista Fernán Silva Valdés lo utilizó en “*La prensa de B.A.*, 21-IV-1940: barajadas a primera sangre: ‘pelea’” (392). En general, hoy el sustantivo refiere ‘naipe’ y poco más.⁶ El DRAE tiene ‘naipe’ como primera designación, y en México y en Uruguay como única la anotan respectivamente Kany (1969) y Kühl de Mones (1993). Sin embargo, los sudamericanos a partir de *baraja* han generado nuevas formas sobre las cuales se debatirá inmediatamente:

Uruguay (Kany 1969: 157)	Ecuador (Corominas y Pascual 1954-1957, Tomo I: 392)	Colombia (Haensch y Werner 1993: 40)	Argentina (Chuchuy y Hlavacka de Bouzo 1993: 74)
‘pasar en torno’, por ejemplo, barajar el mate, es decir, ‘ir pasando el mate de una persona a otra persona’	‘BARAJA: descomponerse, fracasar’ barajar un golpe ‘rechazarlo’	Barajar <i>vt tamb</i> <i>coloq</i> Impedirle a alguien el logro de algún intento u objetivo. <i>Costa atl</i> <i>coloq</i> Explicar algo con lujo de detalles. * Barajársele u/c a alg. <i>E- coloq</i> Arruinársele un plan a alguien, echársele a perder lo que tenía proyectado	barajado, -a: mal ~ Ø <i>NOArg</i> <i>coloq</i> Ref. resaca. venir mal ~ Ø <i>coloq</i> Tener pocas perspectivas de éxito.

En Uruguay es un verbo que significa ‘distribuir’. Se identifica un verbo reflexivo y un sintagma en el Ecuador; mientras que en Colombia se aprecia un verbo transitivo y otro sintagma. El segundo sentido del verbo colombiano se aproxima al ‘barajar despacio’ venezolano, de manera que podría ser una forma extendida en la costa atlántica. Los argentinos aportaron dos sintagmas,

⁶ En Venezuela suele usarse como nombre propio. Recordemos que de esta fórmula Ullmann (1962: 60) manifiesta que son “las más concretas de todas las palabras”. Ullmann, Stephen. (1962). *Semántica*. Madrid: Aguilar.

el primero de los cuales corresponde a una lexía compleja. Cabe señalar, desde el punto de vista del significado, que salvo en Uruguay, la voz *baraja* de los países tratados, comporta carga negativa, su significado se acerca o se mueve en el campo asociativo de ‘fracaso’. En general, las estructuras guardan el valor negativo que tuvo *barajar* en su origen: ‘pelea’. La forma neutra la aportan Colombia (‘explicar algo con lujo de detalles’), Venezuela (‘repetir a alguien una cosa’) y Uruguay (‘repartir’). Ambos enunciados podrían funcionar sinonímicamente.

El DRAE, como se observará en el cuadro siguiente, ratifica lo que se sostuvo arriba: el verbo *barajar* ha sido mucho más productivo que el nombre *baraja*. De igual modo, señala que a este dinamismo han contribuido los hablantes de diversas naciones (Argentina, Chile, Paraguay y Uruguay).

baraja	barajar
<p>1. f. Conjunto de naipes que sirven para varios juegos. La baraja española consta de 48 naipes, y la francesa de 52.</p> <p>2. [f.] Riña, contienda o reyerta entre varias personas. Ú. m. en pl. echarse alguien en la baraja.</p>	<p>De or. inc.; cf. port. baralhar.</p> <p>1. tr. En el juego de naipes, mezclarlos unos con otros antes de repartirlos.</p> <p>2. En el juego de la taja o dados, impedir o estorbar la suerte que se va a hacer.</p> <p>3. fig. Mezclar y revolver unas personas o cosas con otras. Ú. t. c. prnl.</p> <p>4. En las reflexiones o hipótesis que preceden a una resolución, considerar las varias posibilidades o probabilidades que pueden darse.</p> <p>5. ant. Atropellar, someter, maltratar.</p> <p>6. Argent., Par. y Urug. Tomar en el aire un objeto que se arroje.</p> <p>7. Argent., Chile y Urug. Parar los golpes del adversario.</p> <p>8. Equit. Tírar al caballo de una y otra rienda para refrenarlo.</p> <p>9. Mar. barajar la costa.</p> <p>10. intr. Reñir, altercar o contender unos con otros. barajárselas.</p> <p>1. fr. fam. Manejarse bien, resolver con tino los problemas o las situaciones.</p>

Finalmente, cabe acotar con respecto a la última acepción indicada por el DRAE ('manejarse bien, resolver con tino los problemas o las situaciones') que en ella queda poco de la vieja carga semántica ('pelear') siempre y cuando se piense que el uso de la violencia nunca significa 'resolver', 'acabar un conflicto'. Lo cierto es que el nuevo contenido podría generarse de 'mezclar con pericia los naipes'. Conque las generaciones más recientes han reanalizado la pieza: aunque hubo desementización (se perdió la acepción antigua), también hubo resemantización (se incorporaron nuevos significados) y lexicalización (se crearon estructuras).

La fortaleza exhibida por *barajar* en América no la ha mostrado *blanca*. De la evolución de este último vocablo tratará el siguiente apartado.

Blanca

El vocablo aludía a 'dinero' en la época de la Conquista. Corominas y Pascual (1954-1957, Tomo I: 470) aclaran que refería a 'moneda de plata' ant., 'moneda de escaso valor' [S. XV, Bilia med. Rom., Gén. 30. 35] desde el siglo XV. Según Núñez y Pérez (1994), este significado naufragó en el Nuevo Mundo. Ahora denota 'cocaína' como lo recoge el cuadro de abajo. Se presupone que la nueva referencia se motiva en el color blanco que caracteriza al psicotrópico. No se origina por su valor renacentista, sino por el color característico de la referida sustancia. Se logra mediante una sinécdoque. Con esto, Venezuela aporta un neologismo semántico a la lengua castellana.

EVI (1589) de Juan de Castellanos	DHAV (1900 a 1980) de Núñez y Pérez
<i>Blanca</i> = dinero: <i>Porque de Indias él no sacó blanca</i> (IV – Nuevo Reino – XXI): <i>Muchas las deudas, no parece blanca</i> (IV- Antonio González – I).	blanca <i>f delinc</i> Droga conocida como cocaína (66).

Blanca funciona como un adjetivo femenino en el español general. No obstante, en Venezuela la forma renacentista no se

perdió del todo, algún vestigio se otea: los venezolanos actualizan unas locuciones idiomáticas que lo confirma. (i) El verboide *dejar* + sin blanca, ‘me dejaron sin blanca’, significa ‘me dejaron sin dinero’, ‘me quitaron el dinero’. Y (ii) el infinitivo *estar* + sin blanca, ‘estoy sin blanca’, denota ‘estoy sin dinero’. De manera que la antigua *banca* se ha amparado del embate del tiempo en ciertas estructuras fijas. No obstante, el hecho de que el DRAE conserve estas locuciones, como se aprecia abajo, podría hablar de extensión de la frase o de un posible origen europeo.

Certifica el DRAE (1998) que en estos años *blanca* ha tenido escasos desplazamientos. Entre sus actualizaciones se encuentran ‘moneda’ y la expresión ‘no tener dinero’.

- | |
|---|
| <p>1. f. Moneda antigua de vellón, que según los tiempos tuvo diferentes valores.</p> <p>2. [f.] ant. Moneda de plata.</p> <p>3. [f.] Murc. urraca.</p> <p>4. [f.] Mús. Nota que tiene la mitad de duración que la redonda. morfea.</p> <p>1. Veter. albarazo, especie de lepra.</p> <p>estar sin blanca.</p> <p>1. fr. fig. no tener blanca.</p> <p>no tener blanca.</p> <p>1. fr. fig. No tener dinero.</p> |
|---|

Con esto, el *Diccionario* académico verifica que la voz colabora con la homogeneidad del español, logra el español general. Mantiene el valor de ‘dinero’, valor activo en las centurias XV y XVI y conserva la proposición *no tener blanca*.

Con respecto a Hispanoamérica, dos informaciones llaman la atención. La primera, expuesta por Pichardo (1875) y la segunda, por Kany (1969). El isleño no la reporta en 1836, pero sí en 1875. De esta pieza dice:

Blanco, ca.- N. adj. – Por contraposición al *Negro* y al *Mulato*, hablando de razas se entiende cualquiera persona de aquellas que no tienen mezcla alguna de esas africanas. En tal sentido ya el

nombre se ha sustantivado (...). Nombres sustantivos de varios ríos y arroyos de la isla (98).

Sirve esta cita para argüir que a finales de la decimonona centuria aún se usaba *blanca* para referir razas. Pero también importa su comentario porque deja ver que el uso estándar que hoy se hace en Venezuela como nombre de persona no era común hace unos ciento treinta años. Para esos tiempos pasados se oía como nombre de lugar. Igualmente, permite especular que ese uso actual, *blanca* como nombre femenino, pudiera derivar de nominaciones de lugares.

En tanto que el autor norteamericano, Kany (1969), más cercano a esta época, noticia *blanca* en Guatemala como ‘ron incoloro’ (192). En torno a este mismo significado, que en Centroamérica se hace con morfema femenino, vale acotar que en Venezuela opera con el masculino.

Como se vio la pieza *blanca* ha tenido escaso movimiento en los últimos quinientos años, circunstancias parecidas reseña la historia de *desayunarse*, voz que se abordará enseguida.

Desayunarse

La acepción original que correspondía a *desayunarse* se aprecia fácilmente en la morfología de la pieza: des+ayunar. Es decir, denota ‘salir del ayuno’, ‘romper el ayuno’. Se refiere a la primera ingesta del día sin importar la hora en qué se hizo; por extensión, llegó a “la primera noticia que se tiene sobre un hecho”. Adviértase que ambas nociones contienen la idea de cambio de estado. Sebastián de Covarrubias (1611) en su *Tesoro de la lengua castellana o española* en la voz *ayuno* sugiere la relación entre el uso denotativo y el connotativo:

AYUNO. La abstinencia del manjar, o los días en los cuales nos hemos de abstener de comer; lat. *ieiunium*. *Estar ayuno de una cosa es no haber llegado a su noticia* (*Cursivas añadidas*).

Como *ayuno* es ‘no saber’, ‘desconocer’; desayunar es ‘saber’, ‘enterarse’, ‘romper el desconocimiento’. El sentido resaltado con las cursivas en la cita es figurativo, una sinécdoque. *Desayunarse* significaba en la época de Castellanos y de Covarrubias lo que representa aún para generaciones adultas de venezolanos:

EVI (1589) de Juan de Castellanos	DHAV (1900 a 1980) de Núñez y Pérez
<i>Desayunarse = enterarse con asombro: la vez primera/ Que se desayunaban con su vista</i> (II – Santa Marta – III).	desayunarse <i>v pron 2 coloz hum</i> Enterarse de algo que se desconocía completamente (181).

Ordinariamente, los caraqueños más jóvenes ignoran este significado. Si consideramos la metodología de cambio en tiempo real y en tiempo aparente (Crf. Labov 2001; López Morales 2004; Conde Silvestre 2007), así como los indicios que ofrece una entidad (Lara 2005) podría colegirse que este significado está en retroceso.

Como los autores revisados tampoco apuntan el antiguo significado en otras naciones hispanoamericanas, se desprende que los residentes de este país caribeño parecen seguir la tendencia del continente americano: la desincorporación de *desayunarse* como ‘enterarse’. Consiguientemente, se admite que el uso más extendido se vincula al mundo gastronómico, es decir que ha mantenido su acepción original y estándar. El *Diccionario de la lengua española* (1998) contempla las dos siguientes significaciones:

desayunar.

De des- y ayunar.

1. intr. Tomar el desayuno. Ú. t. c. tr. y c. prnl.

2. prnl. fig. Dicho de un suceso o acontecimiento, tener la primera noticia de aquello que se ignoraba. Usáb. t. c. tr.

Dado que acopia la denotación castellana, se cree que se conserva todavía en España. Su tradición se admite con el cotejo con Covarrubias. En Venezuela no se ha hecho más que mantener vivo el significado primigenio. La pasividad que ha mostrado *desayunarse*

en Venezuela y el resto del continente, como se distinguirá en las sucesivas líneas, no se repite en la voz *pelar*.

Pelar

Reporta Castellanos a *pelar* con el contenido semántico de ‘despojar a alguien de dinero’, ‘quitárselo’, ‘arrebatarárselo’. Además de incrementar, reiterar o enfatizar el hecho delictivo con el prefijo re-: *pelar* y (*re*)*pelar*:

EVI (1589) de Juan de Castellanos	DHAV (1900 a 1980) de Núñez y Pérez
<p><i>Pelar</i> = despojar de dinero: <i>pues [los jueces] con pluma de pelo despojada / pelan, repelan</i> (IV.- Nuevo Reino.- IX)</p>	<p>pelar: <i>v tr 1 coloq</i> Castigar a alguien golpeándolo con un cinturón o con un instrumento semejante, / <i>v intr. 2 coloq</i> Errar o equivocarse. / <i>3 coloq juv</i> Carecer de empleo y de recursos económicos. / <i>4 colo juw</i> No saber un alumno los temas o asignaturas que le corresponden./ <i>~se v pron 5 coloq</i> Equivocarse. / <i>6 colod</i> Embriagarse. / <i>7 coloq</i> Deslizarse o soltarse un lazo o un nudo. // <i>~por coloq</i> Seguido de un sustantivo se usa para indicar la utilización de ese recurso en una situación difícil o comprometida (382). pelazón <i>f coloq hum</i> Situación económica que se caracteriza por la carencia de los recursos necesarios para atender a las necesidades básicas, especialmente de alimentación (382).</p>

Pelar deviene del latín *pilāre* y significa ‘cortar, arrancar, quitar el pelo’ como hoy también lo sostiene el *Diccionario Académico* y como ayer lo reportó Sebastián de Covarrubias (1611: 583): “Pelar, arrancar el pelo”. No obstante, el toledano también reconoce la extensión del vocablo que recoge Castellanos en 1589: “Pelar, comerle a uno su hacienda, como hacen las rameras que pelan a los mancebos” (Covarrubias 1611: 583). De manera que el empleo que hace el andaluz de la voz en tiempos de conquista se encontraba en ambos márgenes del océano. Por esto, se cree que su origen es peninsular. Ahora bien, falta saber qué queda en Venezuela de este uso siglos después.

Como se ve en las siete acepciones anotadas por Núñez y Pérez (1994), la *lexía* ha ampliado su capacidad. Se usa con diversos significados que poco tienen que ver con ‘desvalijamiento económico’, así que se ha resemantizado. De la misma forma, se aprecia que el contenido renacentista ha sufrido desplazamiento: si bien se rastrea en 3, no se activa exactamente como se hizo en aquella época. Se utiliza para denotar ‘falta de dinero’, ‘no tener dinero’, ‘carecer de dinero’, aunque nunca se haya sido víctima de maleantes. También Núñez y Pérez (1994) exhiben la productividad de la palabra cuando registran la creación léxica venezolana *pelazón*, que se mueve en el mismo campo de significación. Lo propio hace Tejera (1993, Tomo II) con la compilación de *peladero* y *peladura*. (i) *Pela(r) + d + ero* que significa ‘terreno sin vegetación’. En la actualidad, la expresión se ha hecho más compleja. Con frecuencia se oye despectivamente, siempre refiriéndose a un terreno: “es un peladero de chivo”. Y (ii) *pela(r) + d + era* que designa ‘pérdida de la piel por un golpe o rozadura. Excoriación’ (434).

Cabe señalar que la acepción 3 copiada por Núñez y Pérez (1994), que comenzó siendo una expresión juvenil, con mucha probabilidad se ha generalizado como frase informal; de hecho, ya se encuentra lexicalizada: en forma de gerundio se oye con frecuencia acompañado de los verbos *estar + (estar pelando)* y *andar + (andar pelando)*. *Estar pelando* funciona sinonímicamente con el *estar sin pelas* ibérico, ‘estar sin dinero’. Es decir, Venezuela ha creado varias perífrasis verbales. Su lexicalización es tal que a partir de ellas se han generado otras, las cuales se expondrán considerando dos tipos de contextos, formal e informal:⁷

⁷ Fuera de contextos formales y técnicos, la voz *bola* en Venezuela puede considerarse vulgar. Está cargada de tabú debido a que muchos hablantes la vinculan con genital masculino, refiere ‘testículos’. Sin embargo, no significa que el origen de la frase en cuestión repose en significados sexuales. Considérese que en la Venezuela rural por mucho tiempo el juego de *bolas criolla* fue muy popular. En este tipo de entretenimiento pierde quien no se acerca al *mingo* y quien “pela las bolas” contrarias cercanas a dicho mingo. Tiene sentido esta posibilidad por cuanto a partir de la palabra *mingo*, también vocabulario específico de este juego, el venezolano ha creado otros coloquialismos: *coger de mingo* (‘tomar a alguien como

Informal	Formal
estar <i>pelando</i> bolas andar <i>pelando</i> bolas	estar <i>pelando</i> pelotas andar <i>pelando</i> pelotas

Obsérvese que la zona estable de las cuatro perífrasis la ofrece *pelar*; mientras *bolas* compite con *pelotas* y *estar* con *andar*. Probablemente de la locución informal *está pelando bolas* emergieron las otras porque esta fue recogida antes de que concluyera el siglo pasado con los significados de ‘encontrarse sin nada de dinero’ y ‘encontrarse sin trabajo’ (Núñez y Pérez 1994: 70). De igual modo, en el país se oye otra lexía bivalente que corrobora la fortaleza de *pelar bola*. En otros contextos puede denotar (i) ‘muerte’. Es decir, ‘fulano *peló bola*’ significa que ‘fulano murió’. Y (ii) también que ‘fulano *está equivocada*’, o que ‘perdió una buena oportunidad’. Este último significado demanda especial atención habida cuenta los argumentos que se expondrán enseguida.

Debido a su gran extensión, es obligatorio indicar dos importantes creaciones apuntadas por Núñez y Pérez (1994) que podrían ser americanas porque, como se verá más adelante, se han anotado más allá de las fronteras venezolanas y no aparecen en el DRAE. La primera, de naturaleza semántica y la segunda, léxico-semántica: (i) *pelar* como ‘errar’, ‘equivocarse’, ‘no acertar’. En la Venezuela de hoy, su uso está bastante generalizado. Probablemente este sea el uso más extendido, por ello, se habla de resemantización. Y (ii) el binomio *pelar por* + (un sustantivo) con el significado de ‘apelar a’, ‘acudir a’, ‘agarrar’, ‘coger’. Richard (2006: 414) también lo reporta en Venezuela y asegura que se fundamente en el *Diccionario de venezolanismos* coordinado por Tejera (1993, Tomo II). Tiene valor enfático, significa ‘acudir a un último o a un contundente recurso ante un apremio’. Ejemplos de este uso pueden ser:

blanco de ataques’), *estar más solo que un mingo* (“encontrarse completamente solo”), *quitar el mingo* (“herir físicamente a alguien”, “matar a alguien”). (Núñez y Pérez, 1994: 337). También *boche* ha hecho su aporte: *no peles ese boche* (“no pierdas esa oportunidad, que no obtendrás algún tipo de ganancia sin complicaciones”).

Situación hipotética	Posible expresión
Cuando le dijo que era mentira,	<i>peló por</i> + la fotografía
Si amenaza con despedirnos,	<i>pelaremos por</i> + la Ley
Cuando se me vino encima,	<i>pelé por</i> + un cuchillo

Atiéndase que en estos sintagmas nuevamente *pelar* representa un marco estable, aunque ahora se deja acompañar de la preposición *por*. En virtud de lo antes expuesto, con respecto a *pelar*, se concluye que si bien en Venezuela no se activa con el significado de ‘despojar de dinero’, alguna huella queda porque funciona para expresar ‘falta de dinero’. Por consiguiente, se aprecia desplazamiento semántico, aunque la pieza no contiene el antiguo significado, continúa moviéndose en el mismo espectro.

Conocido parte de lo que ha acontecido con *pelar* en Venezuela, inmediatamente se verá qué ha ocurrido en otros lugares. Primero, se abordará el pasado y luego el presente. Esteban Pichardo no reporta *pelar* en 1836, pero tiene registrada la voz en la última edición que preparó, la de 1875. En esta, del vocablo en cuestión manifiesta:

Pela.- N.s.f. – Sinónimo de *Fleta*. “Dar una Pela”. Azotar al muchacho. (...)

Pela es lo mismo que monda o azotaina, de *pelar*; y así se dice porque el que la recibe queda a veces como si lo desollaran, dicho esto algo hiperbólicamente (534 y ss.).

Para Pichardo *pelar* es sinónimo de ‘azotar’. Ese mismo significado también perdura hoy en Venezuela. De hecho, es la primera acepción que de este verbo reportan Núñez y Pérez (1994). Pero la actualidad americana habla de otras soluciones aportadas por este término. En otras naciones, así como en la caribeña, el término *pelar* ha estado atareado, ha generado varias lexías y ha producido nuevos significados. Contéplense este hecho en el cuadro siguiente:

Varias naciones de América	Argentina
<p>pelar. V. (1) tr. Abrir; desnudar y mostrar el cuerpo o parte de él. (CR = Nic., Ven. y Col.) (...) (2) tr. Sacar (un arma). (Arg. = Cuba, Ur. y otros) (...). (3) tr. Castigar, azotar. (Ven. = Col.) (...) (6) intr.; ú. t. c. prnl. Morir. (Méx. = Guat.)</p> <p>(12) pelarse -1. Prnl. tr. o intr. Pelarse la piel de las nalgas cabalgando. (Arg.) (...) (13) pelarse -2. Prnl. Irse (EE.UU. y otros) (...) (14) pelárselas. fr. Ufanarse, jactarse. (Col.). (Richard 2006: 414).</p>	<p>pelar 1 Sacar rápidamente un arma que se lleva consigo con el fin de atacar.</p> <p> 2 Sacar rápidamente algo (v.g. billetera o documento de identidad), de un bolsillo o de cualquier otro lugar donde se lo lleva guardado (Chuchuy y Hlavacka de Bouzo 1993: 460).</p>

El equipo dirigido por Renaud Richard (2006) reporta en otras naciones algunos usos semejantes a los venezolanos ('azote', 'morir', 'sacar un arma', 'denudarse', 'perder algo de piel', 'irse'). Es más, quizás el único uso que no se oye en Venezuela sea 'jactarse', 'ufanarse' que Richard localiza en la cercana Colombia. Según los investigadores, en Argentina también significa 'acudir a algo con prontitud', tal vez ese sea el mismo valor que se identificó en Venezuela.

La reiterada aparición de armas en la locución sugiere la necesidad de revisar su origen, tarea que no se está en condiciones de llevar a cabo aquí. No obstante, se puede hacer algún ejercicio lingüístico sobre la base del ejemplo argentino. Ténganse estas dos expresiones: "sacar rápidamente un arma", "sacar rápidamente la billetera". Luego plantéese: será que detrás de estas expresiones reposa el pasado de *pelar* como 'despojar a alguien de su dinero', 'robar con un arma'. Dicho esto, se pasará a estudiar algunas denotaciones que el DRAE registra referente a *pelar*. De ellas se mencionarán únicamente las siguientes:

1. tr. Cortar, arrancar, quitar o raer el pelo. Ú. t. c. prnl.
2. Quitar las plumas al ave.
3. fig. Despellejar, quitar la piel a un animal.
4. fig. Mondar o quitar la piel, la película o la corteza a una cosa.
5. fig. Quitar con engaño, arte o violencia los bienes a otro.
6. fig. y fam. Dejar a uno sin dinero.
8. Cetr. Comer el halcón un ave que todavía tiene pluma.
10. Sufrir desprendimiento de piel por tomar con exceso el sol, por rozadura, etc.
11. Méj. Irse, escapar, huir precipitadamente.

Se repiten estas porque todas ellas a menudo se oyen en el español americano actual. Incluso, el uso que aparece como mexicano, ‘irse, escapar, huir precipitadamente’ lo reporta Richard (2006) en Estados Unidos y en otros países. En Venezuela ya casi no se emplea, lo ha sustituido *dejar +*, esto es: *dejar el pelero*. La expresión probablemente se vio favorecida por el humorismo venezolano. Gómez de Ivashevsky (1969) no solo la reporta en el siglo pasado en obras de dos célebres escritores humoristas de entonces, Francisco Pimentel Agostini, conocido como Job Pim, y Aquiles Nazoa, sino que también señala que “*dejar el pelero* (...) no es muy frecuente” (321). De donde se deduce, que emergía en esa época. Seguidamente, se pasará a analizar otras lexías derivadas de *pelar* en diversas zonas americanas:

Argentina (Richard 2006: 413 y ss.)	Colombia (Haensch y Werner 1993: 313)	Uruguay (Richard 2006: 413)	Centroamérica (Richard 2006: 413)	Perú (Richard 2006: 413)
<p>pelada Cantidad mínima que le corresponde a alguien.</p> <p>pelada de frente. Chasco, desilusión.</p> <p>peladera. Acción y efecto de dejar ‘peladas’, es decir, arruinadas, a ciertas personas</p> <p>pelar por un arma o alguna otra cosa. fr. Echar mano de ella, empuñarla para usarla.</p>	<p>pe <i>f tamb Ant, Boy, Cald, Caq, Córdoba, Cund, Chocó, Llanos, Nar, etc. coloq</i> golpes, azotes, palos, azotaina, zurra, paliza.</p> <p><i>E- Stder coloq</i> Abandonar un lugar con precipitación o rapidez.</p> <p>pelada <i>f tamb jerga estud</i> Equivocación, desacierto.</p> <p> <i>Costa atl coloq</i> Mujer que se acaba de casar.</p> <p>peladero <i>m tamb Ant, Boy, Cald, Cund, Tol, Valle rial.</i> (Haensch y Werner 1993: 313).</p> <p>pelado, <i>a m / f tamb coloq</i> Niño de corta edad.</p>	<p>peladera. Acción y efecto de ‘arruinar a ciertas personas.</p>	<p>pelada. Vergüenza, chasco. (CR)</p> <p>pelado –a. (1) m. y f. Muchacho, chico –puede ser despect. o cariñoso. (Pan= Nic.-CR y otros).</p> <p>pelado a-. adj. Desnudo, sin vestidos; por antonomasia, indígena. (CR, Col. = Méx.).</p>	<p>peladingo –a. Desnudo.</p>

Al margen de la ya conocida frase *pelar por* que se consigue en Argentina, América le ha aportado otras lexicalizaciones al español, lo que habla de la gran productividad que caracteriza la entidad. Algunas de las creaciones se movilizan en el campo del dinero: *pelada*, *peladera* en Argentina y *peladera* en Uruguay. Otras refieren ‘pérdida de prestigio’ o ‘pérdida de algún tipo de progreso’: *pelada de frente* en Argentina; *pelada* en Costa Rica. En estos valores acaso se asoman, en diversos grados, reminiscencias del *pele* y *repele* utilizado por el andaluz en *EVI*.

Pelado por ‘desnudo’ se dice en Colombia, Costa Rica, México y Perú. La voz peruana *peladingo* es importante porque reporta una voz hispánica operando con un sufijo ajeno al hispanismo, cuyo origen se relaciona con el tupí-guaraní (cf. Coello Vila 1996). Esto indica el alto grado de lexicalización de *pelar*. *Pelado* por ‘persona de corta edad’ se localiza en Panamá, Nicaragua, Costa Rica y Colombia. Kany (1969) reporta *pelón* por ‘niño’ en Guatemala y el Perú. Cabe señalar que a mediados del siglo pasado, en los Andes venezolanos también se usaba como sinónimo de niño: *pelao*, *pelaíta* y *pelaíto*. Fueron recogidos por Gómez de Ivashevsky (1969).

El país neogranadino también coincide con Venezuela en los valores de ‘equivocación’ y ‘zurra’. Gómez de Ivashevsky (1969), asimismo, anota en tierras colombianas *pelada* para designar ‘novia’. Kany (1969) lo reporta tanto en Colombia como en Panamá. Hay otro uso de *pelada* que parece proyectarse en buena parte de América, específicamente, se trata del sintagma *la pelada*: refiere ‘muerte como ente’, no como ‘suceso’. Aunque Richard (2006) lo consigna en Chile, Cuba, Ecuador y Argentina, también se anota en Venezuela, pero bajo una variante: *la pelona* (Núñez y Pérez 1994: 383).

En este ensayo, por último, se razonará sobre la palabra *pluma*. El estudio de la pieza capta su extraordinario dinamismo, al tiempo que permite sopesar la posibilidad del tornaviaje a la península de un español distinto, un español aindiado.

Pluma

Castellanos usa *pluma* para denotar ‘dinero’, ‘caudal’, ‘hacienda’. Pero trascurrido unos cuantos años, ya no se oye este significado por los caminos de Venezuela, sino otros entre los que prevalecen referencias asociadas bien al ave, bien al utensilio de escritura:

EVI (1589) de Juan de Castellanos	DHAV (1900 a 1980) de Núñez y Pérez
<p><i>pluma</i> = dinero, caudal: <i>a quien él sospechaba tener pluma/ para se lo pagar</i> (IV.- Nuevo Reino.- XX)</p>	<p>pluma: <i>f</i> 1 <i>coloq</i> Pieza de metal que se coloca en el extremo exterior de una tubería de agua para servir de conducto de salida y para impedir, permitir o regular la cantidad de líquido./ 2 <i>rar</i> Ventosidad que expele por el ano una persona o un animal. // ~ fuelle Pluma estilográfica que posee un dispositivo para ser recargada. // dejar las ~s coloq Dejar esperando a alguien. // meter la ~ Zul coloq Llegar a una conclusión (400). dejar el plumero ~ coloq Dejar esperando a alguien (400)</p>

Entre las diferentes soluciones, tres parecen que no se relacionan con los contenidos establecidos: ‘flatulencia’, ‘dejar esperando’ y ‘herramienta de fontanería’. Este último significado lo confirma Tejera (1993). La especialista lo reporta en 1942. De manera que, por ahora, se sospecha que la designación castellana se perdió. Pero para constatarlo se escrudinará un poco más. Primero se presentará la perspectiva del siglo XIX y, posteriormente, se abordará una más reciente. Esteban Pichardo (1836) reporta el pasado. En la primera edición de su diccionario únicamente hace una referencia, que atiende la botánica. En la edición posterior que se alude aquí, adiciona datos que pueden interesar:

Pluma o plumilla.- N. s. f.- Alude a varias plantas. (...)|| *Pluma de agua*|| *La pluma.*- El oficio Curial del escribiente de los Notarios, Abogados y así dicen ¿qué oficio? “La pluma”. (Pichardo 1875: 557).

En efecto, Pichardo, además de señalar el vincula con la *flora* y de confirmar la asociación con el *arte de escribir*, menciona sin ninguna aclaratoria *pluma de agua*. Pero anda dice de *pluma* con el valor de ‘dinero’. Pero de estos significados pichardeanos, *pluma* vinculada con la escritura y la *pluma de agua*, perduran hasta el presente en diversas regiones como se apreciará abajo.

El DRAE y diversos diccionarios pertenecientes a la colección *Nuevo diccionario de americanismos* dirigida (1993) por Günther Haensch y Reinhold Werner servirán para explicar la configuración más cercana a estos tiempos. En la revisión que se efectuó a la Vigésima segunda edición del *Diccionario* de la Academia (2001) se obtuvo una extensa enumeración. Con el objeto de no distraernos del objetivo establecido —*pluma* como ‘dinero’—, las diversas soluciones se agruparon a partir de campos semánticos, luego de realizada esta operación se obtuvieron tres grupos: *pluma* referida a tres campos: (i) ave, (ii) escritura y (iii) adorno. Como estas se pudieron vincular con usos generales y con la tradición, no se consideraron en este estudio, aquí únicamente se presentarán las que escaparon a esta clasificación:

14. f. Cada una de las virtutas que se sacan al tornear.
 15. f. Mástil de una grúa.
 16. f. coloq. Ventosidad, pedo.
 18. f. *Col.*, *E Cuba*, *Pan.* y *P. Rico*. **grifo** (|| llave para regular el paso de los líquidos).
 19. f. *El Salv.* y *Méx.* Barrera que se coloca en lugares públicos para que los vehículos pasen de uno en uno y sea más fácil su control.
 20. f. coloq. *El Salv.* **calumnia** (|| acusación falsa).
 17. f. coloq. Afeminamiento en el habla o los gestos de un varón. *Está muy claro que tiene pluma*
 21. f. germ. Remo de bogar o remar.
 ~ **de agua**.
 1. f. Unidad de medida que sirve para aforar las aguas, y cuya equivalencia varía mucho según los países.
echar buena ~.
 1. loc. verb. coloq. **pelechar** (|| comenzar a mejorar de fortuna).
hacer a ~ y a pelo.
 1. (Por alus. a la destreza del buen cazador). loc. verb. coloq. **hacer a todo**.

El cuadro muestra que *pluma* ha sido una voz muy requerida por el hispanohablante. Definitivamente la entidad luce saludable. Expuesta la diversidad que significa productividad (y con ella la resemantización y lexicalización), al resultado de la primera selección,

se le hará otro recorte: se tratarán solo los casos que puedan ayudar a enriquecer la discusión acordada.

16 del DRAE sugiere que la acepción 2 de DHAV está bastante extendida. Pero la marca rural de esta última quizás indique uso patrimonial está en retroceso. En Venezuela, se reconocen usos semejantes (Se le ve el plumero, se le vieron las plumas, por ejemplo) al 17 del *Diccionario* académico, aunque las obras revisadas no lo refieran.

Interesa la expresión “pluma de agua”, copilada por la Academia, porque ahí puede reposar el origen de la primera acepción que Pichardo (1875) anota como cubana y que Núñez y Pérez (1994) reportan como venezolana. La importancia de esta lexía compleja crece cuando se advierte que significados parecidos se presentan como usuales en varios países de habla hispánica. De inmediato se verán estos usos y otros más. A partir de los contenidos encontrados se estructuraron seis categorías:

(1) Pluma: 'artefacto de tuberías'	(2) Pluma: 'artefacto para escribir'	(3) Plumereada y plumerear : 'retirar el polvo'	(4) pluma: 'barreras para vehículos'	(5) Pluma: 'mujer promiscua'	(6) pluma: 'calumnia'
Colombia, Cuba, Panamá y Puerto Rico (DRAE 2001 y Haensch y Werner 1993: 331).	Argentina (Chuchuy y Hlavacka de Bouzo 1993: 488) y Uruguay (Külh de Mones 1993: 313).	Uruguay (Külh de Mones 1993: 313).	El Salvador y México (DRAE 2001).	Argentina (Chuchuy y Hlavacka de Bouzo 1993: 488).	El Salvador (DRAE 2001).

Los tres primeras columnas (1, 2 y 3) dan cuenta de usos extendidos en el español americano. Si bien la tercera refiere un significado hartamente conocido, la diferencia es de naturaleza léxica. Los verboides *plumereada* y *plumerear* probablemente sean marcas propias del español de Uruguay o de la variedad sureña, pero no de la andina

ni de la caribeña, ni de la centroamericana. De hecho, Kany (1969) hacia la mitad del pasado siglo ya había dicho que *plumerear*, proveniente de *pluma*, en Argentina significaba ‘prostituta’ (102). Las tres últimas soluciones (4, 5 y 6) exponen resemantizaciones americanas de *pluma*, pero se juzga que tampoco se han extendido más allá de los países mencionados.

Las diversas soluciones de *pluma* manifiestan la vitalidad tanto semántica como lexical, también que el uso renacentista —que es el que interesa— no suele activarse. Por esta razón, llama poderosa atención el penúltimo uso seleccionado entre los revelados por la Academia: “echar buena pluma” con el significado de ‘comenzar a mejorar de fortuna’. Se cree que vale preguntarse si aquí descansa la entidad estudiada. Sin embargo, a causa de la polisemia que soporta *fortuna*, no debe admitirse sin dudas como precedente de la mencionada entidad. *Fortuna* puede remitir a (i) ‘éxito’ o a (ii) ‘hacienda, capital, caudal’. Así que se estaría en la presencia de dos posibilidades, a saber: i) ‘comenzar a tener suerte’, ‘comenzar a sonreír el éxito’ frente a ii) ‘comenzar a mejorar de posición social’, ‘comenzar a tener dinero’. El contenido que se indaga atañe más a la segunda que a la primera, por esto caben algunas preguntas: ¿La locución verbal es una reminiscencia del viejo significado actualizado por Juan de Castellanos en 1589? ¿Esa fórmula ha protegido el significado de ‘dinero’ que una vez tuvo *pluma*? La inconformidad ante la incertidumbre y asumiendo que en esa expresión *pluma* represente ‘dinero’, se regresó al *DRAE* con una mirada distinta. Se buscó *des + plumar*. Ya que el prefijo *des-* significa ‘negación o inversión de un significado simple’, podría denotar ‘sin dinero’ o simplemente ‘sin plumas’. Si bien el *DRAE* (1998) contempla la acepción prístina, lo hizo junto a la inquirida. Contémplese la segunda alternativa:

DRAE (1998)
1. tr. Quitar las plumas al ave. Ú. t. c. prnl. 2. fig. pelar, quitar los bienes; dejar a alguien sin dinero. 3. prnl. And. ventosear.

Y, además, apareció acompañada del ya conocido *pelar* ‘quitar el dinero a alguien’. De manera que pocas dudas restan sobre la existencia de ese significado más allá del idiolecto de Juan de Castellanos. Dicho esto queda otra diligencia por hacer: determinar el origen de la acepción. ¿Se trata de una resemantización americana o es significado patrimonial? ¿Cuándo surgió y cuándo se desincorporó? Los datos obtenidos hasta ahora no responden las preguntas, por ello, se explorará diacrónicamente el término:

Año	Autor	Pluma	Des+plumar
1494?	Nebrija	Pluma de ave Pluma de colchón de cabeçal (Almohada) Cada una de las piezas de que está cubierto el cuerpo de las aves. [fol. LXXXIIr]	Desplumo Desplumado, implumis [fol. XLIr] Desplumadura, desplumation
1589	Castellanos	Dinero	
1611	Covarrubias	El ornamento de que naturaleza vistió el ave. Antes de la invención de la lana usaron los antiguos los colchones de pluma, que llamamos hoy día plumones. Con lo que escribimos (591).	Quitar las plumas; suelen los cazadores dar al halcón, la gallina o la paloma, u otra ave para que la desplumen, <i>Desplumado</i> , lo que no tiene plumas, como virote desplumado. Desplumarse, caérsele al ave las plumas (312)
1732/ 1737	RAE	Metaphoricamente se toma por riqueza bienes y hacienda y assi se dice Fulano tiene pluma (302).	Metaphoricamente vale consumir ò quitar à uno lo que tiene (...) Compadecidas las taimádas Gitanas de verme de la suerte que estaba me empezaron à desplumar como à Cornéja à título de enxugar en su gran lumbre mi mui mojada ropa* (221).

* En la edición consultada (1847) la cita corresponde a la nota 40.

Año	Autor	Pluma	Des+plumar
1822	Núñez de Taboada	Riqueza, bienes y hacienda; y así se dice fulano tiene pluma. <i>Echar pluma</i> empezar á salir de miseria y enriquecer (394).	Quitar las plumas al ave consumir con arte o engaño á alguno lo que tiene (512).
1998	DRAE	Pieza que cubre a las aves, aparato para escribir y un largo etcétera.	2. fig. pelar, quitar los bienes; dejar a alguien sin dinero.

La revisión arroja los siguientes resultados. El hecho de que la encumbrada figura de Nebrija no recoja la pieza, parece indicar que ‘dinero’ no es un significado medieval. Por su origen, el humanista debió conocer buena parte de los usos meridionales de la península; por sus contactos cortesanos, debió percatarse de los usos del Norte; por su formación, debió rozar las voces más comunes del español general de entonces. Así que se admite que en el momento del traslado del español al nuevo continente *pluma* se enlazaba con *ave* y con *escritura*, en tanto que *des+plumar* solo con *ave*.

Iniciando el siglo XVII, Covarrubias en el primer gran diccionario de la lengua castellana repite la información aportada por el gramático y poco más: *pluma* tiene que ver con *ave* así como *desplumado*. Algo cambiarían las designaciones poco después. El *Diccionario de Autoridades*, muy siglo XVIII, recoge datos que interesan. *Pluma* ya aparece como ‘dinero’, aunque *desplumar* todavía no ha pasado a ese campo. No obstante, este último término ya evidencia ampliación metafórica y tiene valor neutro ‘quitar a uno lo que tiene’. El objeto poseído determina la carga negativa o positiva. Dado que la Academia no indica la obra en la que localizó el significado de ‘dinero’, se juzga que estaba generalizado para ese momento, por lo que se presume que su extensión en España data finales del siglo XVII y principios del XVIII. El caso de *desplumar* es distinto. La Corporación extrajo el fragmento citado del *Estebanillo*

González: Hombre de buen humor, obra que se conoció en 1646, un poco más de tres décadas luego del *Tesoro* y más de medio siglo después de EVI. La designación como ‘dinero, hacienda’ parece que sobrevivió en la décima novena centuria porque aún la reporta Núñez de Taboada en 1822 y Vicente Salvá en 1846. Además, se muestra como productiva, lo que habla de su buena salud: aparece *echar pluma* para denotar ‘salir de la miseria’, ‘enriquecerse’. En este orden de ideas, es oportuno recordar la frase que aún mantiene el DRAE y que se refirió arriba: *echar buena pluma*. El parecido tanto formal como de contenido entre ambas locuciones parece señalar que esta provino de aquella. Con respecto al término *desplumar* en esa época, se evidencia que se cargó de valor negativo, sigue denotando ‘quitar’, pero ‘se quita una posesión con engaño’. Aquí podría también reposar el antecedente del *desplumar* actual: ‘arruinar’, ‘estafar’, ‘despojar’, ‘expoliar’.

Ha permitido la discusión anterior ver que el uso más antiguo de *pluma* como ‘dinero’ se tiene en Castellanos, que no es hasta 1732 que se obtienen las pruebas de que estuvo por España con ese significado. Ahora la pregunta clave es: ¿el origen de la designación es americano o europeo? Por lo tarde que se reporta allende el mar, parece una creación del nuevo continente. En favor de este argumento se recuerda que en el *Tesoro* de Covarrubias, publicado un siglo antes que *Autoridades*, aparecen indoamericanismo, tales como: canoa, caimán, hamaca, huracán, maíz y otros más. Por ello, cabe esta idea: Si a Europa ya habían pasado voces indias, por qué no podría conseguirlo una voz española resemantizada.

Pero todavía cabría un segundo argumento. *Pluma* con el valor de ‘dinero’ puede ser americana porque el objeto en sí representaba mucho para las culturas precolombinas. Desde hace rato se ha estudiado la iconografía de los *mexicas*. Por ejemplo, Piña Chan (1977) publicó *Quetzalcóatl: serpiente emplumada*. En diversas regiones de la América prehispánica ciertas plumas podían valer más que el oro u otras piedras. Las coronas y diversos ornatos indios importantes, símbolo de cacicazgo y de chamanismo, solían elaborarse con plumas. En la fiesta de *Quecholli*, el viejo sacerdote que encarna

al dios *Mixcoatl* llevaba corona de plumas (Durán 1967). En este mismo orden de ideas, confróntese a Chicangana-Bayona (2010), quien revisa el uso de la pluma a lo largo de la historia de América como símbolo de deferencia femenina.

Se defiende el origen americano de la voz a pesar de que Pichardo no lo recoge y que Corominas y Pascual sostienen que “la pluma es artículo de lujo sólo empleado por las clases pudientes” (1954/1957, Tomo III: 823). En Castellanos, como en cualquier otro conquistador, confluyeron ambos mundos, sus esquemas europeos y americanos se fundieron para generar esquemas sincréticos, esquemas mestizos. No tuvo reparo en activar la voz porque la *pluma* era objeto de valor, de prestigio en las dos costas atlánticas. Se concluye, en consecuencia, que *pluma* como ‘dinero’ es aporte americano. No obstante, la discusión quedará servida en espera de nuevos testimonios. Otro hecho lingüístico que en el futuro podría indagarse se relaciona con *pluma* con el valor de ‘prostituta’ que Kany (1969) anota en Argentina y ‘mujer promiscua’ que Chuchuy y Hlavacka de Bouzo (1993) volvieron a encontrar en esa misma nación años después, porque Covarrubias en *Tesoro* hace la siguiente acotación: “Emplumar, castigo que se hace a las alcahuetas y hechiceras, untándolas con miel y sembrándolas de pluma” (591). Debido a los típicos desplazamientos semánticos que ejecuta la lengua, no sería una insensatez conectar ambos usos.

Como ha permitido apreciar la discusión, la lexía *pluma* ha mantenido los valores del español general y, además, ha añadido otros valores, aunque perdió su extensión metafórica renacentista (*dinero*). Se ha desesemantizado, pero a la vez se ha resemantizado. He aquí el dinamismo inherente a la lengua.

Seguidamente, en las conclusiones se podrá tasar con mayor atención la laboriosidad de la lengua que constata su historia.

Conclusiones

Esta investigación instituyó como su punto de partida *EVI* de Juan de Castellanos por dos motivos: i) se trata de la crónica castellana

más antiguo de la otrora provincia de Venezuela y ii) su autor pasó su vida entre Andalucía, Colombia y Venezuela. Así que su escrito es una buena oportunidad para acceder al primer español de Venezuela. Por la vida que llevó el conquistador, su obra debe contener el español europeo y el que se asentaba en ese presente en el Nuevo Mundo. Aunque en este estudio se afronta la evolución de las piezas seleccionadas en varios países de América (Argentina, Colombia, Uruguay y otros más), se hace hincapié en Venezuela.

Los datos obtenidos indican que *apechugar*, *atarantado*, *baraja*, *blanca*, *desayunarse*, *pelar* y *pluma*, aunque lexicalmente se mantienen, semánticamente se han modificado. La lengua en América ha continuado renovándose. En Venezuela, de las siete voces trabajadas solo una testimonia estabilidad: *desayunarse*. Mantiene los dos significados que vinieron en las carabelas: ‘tomar el desayuno’ y ‘enterarse de algo’. El resto ha variado en diversos grados. *Apechugar*, *blanca*, *baraja*, *pelar* y *pluma* perdieron el referente del Renacimiento. Solo en Uruguay, en la mitad de la centuria pasada, se tiene constancia de la pervivencia de *baraja* por ‘pelea’, mientras *blanca*, referida a ‘dinero’, ha sido reportada en diferentes regiones, pero solamente en locuciones parecidas a *estar sin blanca*. La lexía simple *blanca* funciona generalmente como un mero *adjetivo*, en casos muy específicos opera como ‘nombre de una antigua moneda’ y ‘nombre de mujer’. El estatus que posee *baraja* parece ser un poco mejor porque se mantiene como sustantivo, aunque conserva un único significado: ‘naipe’, ‘carta’. *Pluma* como ‘dinero’ también fue abandonado, pero persevera en *desplumar*. Otro tanto hace *pelar*. La lexía simple perdió el significado de ‘dinero’, pero está protegida en ciertas frases: *estar pelando* que denota ‘andar sin dinero’. *Apechugar* desincorporó ‘acometer’ e incorporó ‘abrazar’. Castellanos usa *atarantado* en una estructura comparativa para lograr una hipérbole: ‘peor que atarantado’, esto es: muy, muy aturdido, ‘aturdidísimo’. Venezuela mantiene este significado, pero ha adicionado otros más: ‘borracho’, ‘retardado mental’, ‘torpe’, etc. Debido a ello, la voz representa dinamismo, se ha resemantizado. Por otro lado, todas estas piezas han provocado la emergencia de

neologismos léxico-semánticos a lo largo de la historia del castellano en Venezuela, tales como: *apechugado*, *atarantarse*, *barajar despacio*, *barajita* y ¡*barajo!*; *pelazón*, *pelar por*, *peladera*; *meter las plumas*, *dejar el plumero* y otros más. En este sentido, únicamente *desayunarse* se expone como palabra no-productiva, es decir, no ha logrado derivación.

La revisión efectuada en la América de habla hispánica reitera lo hallado en el país caribeño. Generaciones de hablantes de Colombia, Argentina, Uruguay, Perú, Ecuador, Costa Rica, México, El Salvador han aportado a la lengua, han contribuido con la diversidad. *Atarantado* y *pelar* aparecen y reaparecen en diversos lugares bajo una interesante variedad de formas. La riqueza mayor se logra en el aspecto semántico y en la emergencia de estructuras de diferentes clases y funciones: *atarantazón*, *venir mal barajado*; *pelada de frente*, *pelada*, *peladero*, etc. Las palabras sureñas *plumereada* y *plumerea*, extrañas en otras latitudes, morfológicamente se ajustan a las soluciones que ofrece la lengua. La única forma encontrada que es ajena a la tendencia del español general la aporta Perú: *peladingo*, que se constituye con la confluencia de una pieza hispánica y otra aparentemente india.

Se advirtieron dos tipos de movimiento semántico. Uno drástico, cuando no queda rastros del significado original. A ese lo consideramos, como los investigadores tradicionales, como un simple cambio semántico. Al otro no se le considera cambio semántico propiamente dicho, puesto que aún conserva, mantiene, resguarda algún sema del contenido original. A ese se le denomina: desplazamiento semántico. Es el caso de *atarantado* en Venezuela, ya no significa ‘picado de tarántula’, se usa para ‘persona en estado de ebriedad’, ‘torpe de entendimiento’ o ‘con alguna clase de diversidad intelectual’.

En la primera mitad del siglo pasado, varios investigadores (Calmon, Freyre, Ortega y Gasset) opinaban que el mundo americano transformó, mestizó, aindió, africanizó a los conquistadores. El filólogo Rosenblat en la segunda parte de esa misma centuria sostuvo que este hecho incidió en la lengua: Un español distinto

generó una lengua española distinta. La lengua de allende el mar se fue curtiendo con la realidad de acá porque tenía que nominarla, interpretarla, tallarla y comunicarla.

En el inhóspito territorio las batallas se llevaban a cabo en todos los frentes. Gozar de fortuna y reunir hacienda pasaba por atravesar un río, sobrevivir a un puma, cruzar una planicie, salvar una flecha, refugiarse de las tormentas. En este contexto, Castellanos —como cualquier otro hablante más de aquellos tiempos— usó y contribuyó con el fortalecimiento de algunos rasgos propios del español americano: *pluma* se consolida como ‘dinero’ y *atarantado* es más que ‘afectado por tarántula’.

Pasado el tiempo, la lengua extiende su ritmo, no se detiene. Se mueva, se desplaza, se configura y refigura, continúa incorporando y desincorporando voces y significados, mientras se ajusta a la complejidad de las nuevas sociedades. Llegada la era digital, la comunidad iberoamericana acomete acciones, se aturde, protagoniza reyertas, requiere dinero, pero ya no acude a las mismas formas de ayer porque cada generación se apoya en entidades que contengan su realidad.

Referencias bibliográficas

ALVAR, Manuel

1992 “Cronistas de Indias”. En César Hernández Alonso, *Historia y presente del español de América*. Pebece: Junta de Castilla y León, 26-60.

CALMON, Pedro

2002 [1932] *História da Civilização Brasileira*. Brasília: Coleção Biblioteca Básica Brasileira.

CASTELLANOS, Juan de

1930 [1589] *Elegías de Varones Ilustres de Indias*. Caracas: Parra León Hermanos.

CHICANGANA-BAYONA, Yobenj Aucardo

2010 “La india de la libertad: de las alegorías de América a las alegorías de la patria”. *Argos*, 27, 53, 145-163. Consultado: 18 de

agosto de 2012. <<http://www.scielo.org.ve/pdf/ag/v27n53/art07.pdf>>.

CHUCHUY, Claudio y Laura HLAVACKA DE BOUZO (Coords.)
1993 *Nuevo diccionario de argentinismos*. Tomo II de la colección Nuevo diccionario de americanismos. Dirs., Günther Haensch y Reinhold Werner. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo.

COELLO VILA, Carlos
1996 "Bolivia". En *Manual de dialectología hispánica*. Dir., Manuel Alvar (dir.). Barcelona: Ariel. 169-183.

CONDE SILVESTRE, Juan Camilo
2007 *Sociolingüística histórica*. Madrid: Gredos.

COROMINAS, Joan y José A. PASCUAL
1954/1957 *Diccionario crítico etimológico de la lengua castellana*. Volúmenes I, II y III. Berna: Francke.

COVARRUBIAS, Sebastián de
1611 *Tesoro de la lengua castellana o española*. Madrid: Luis Sánchez, Impresor del Rey, Nuestro Señor.

DURÁN, Diego
1967 *Historia de las Indias de Nueva España e islas de Tierra Firme*. Vol. 2. México: Porrúa.

FRAGO GRACIA, Juan A.
2002 *Textos y normas*. Madrid: Gredos.

FREYRE, Gilberto
2010 [1933] *Casa-grande y senzala*. Madrid: Marcial Pons.

GÓMEZ DE IVASHEVSKY, Aura
1969 *Lenguaje coloquial venezolano*. Caracas: Universidad Central de Venezuela.

GONZÁLEZ, Esteban
1847 [1646] *Estebanillo González: Hombre de buen humor*. París: Baudry, Librería Europea.

HAENSCH, Günther y Reinhold WERNER
1993 *Nuevo diccionario de colombianismos*. Tomo III de la colección Nuevo diccionario de americanismos. Dirs., Günther Haensch y Reinhold Werner. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo.

- HENRÍQUEZ UREÑA, Pedro
 2008 [1947] *Historia cultural y literaria de la América Hispánica*. Madrid: Verbum.
- KANY, Charles
 1969 *Semántica hispanoamericana*. Madrid: Aguilar.
- KÜLH DE MONES, Ursula
 1993 *Nuevo diccionario de uruguayismo*. Tomo III de la colección Nuevo diccionario de americanismos. Dirs., Günther Haensch y Reinhold Werner. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo.
- LARA, Luis Fernando
 2006 *Curso de lexicología*. México: Colegio de México.
- LABOV, William
 2001 *Principles of Linguistic Change, Vol. 2: Social Factors*. Massachusetts: Blackwell.
- LÓPEZ MORALES, Humberto
 2004 *Sociolingüística*. Madrid: Gredos.
- MARTINELL GRIFE, Emma
 1992 *La comunicación entre españoles e indios: palabras y gestos*. Madrid: Mapfre.
- MEO ZILIO, Giovanni
 1992 Juan de Castellanos. En *Historia de la literatura hispanoamericana*, Vol. 1. Madrid: Cátedra, 205-214.
- NEBRIJA, Elio Antonio de
 1951 [1494?] *Vocabulario español-latino*. Ed. facsimilar de Madrid: Real Academia Española. Consultado: 20 de agosto de 2012. <<http://www.cervantesvirtual.com/obra/vocabulario-espanollatino--0/>>.
- NÚÑEZ DE TABOADA, Melchor Manuel
 1822 *Diccionario de la lengua castellana, para cuya composición se han consultado los mejores vocabularios de esta lengua y el de la Real Academia Española, últimamente publicado en 1822; aumentado con más de 5000 voces o artículos que no se hallan en ninguno de ellos*, 2 vols. París: Seguin. Consultado: 20 de agosto de 2012. <<http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/diccionario-de-la-lengua-castellana-para-cuya-composicion->

se-han-consultado-los-mejores-vocabularios-de-esta-lengua-y
el-de-la-real-academia-espanola-ultimamente-publicado-
en-1822--0/html/>.

NÚÑEZ, Rocío y Francisco Javier PÉREZ

1994 *Diccionario del habla actual de Venezuela*. Caracas: Universidad Católica Andrés Bello.

OTAOLA OLANO, Concepción

2004 *Lexicología y semántica léxica*. Madrid: Académicas.

PARDO, Isaac J.

1961 *Juan de Castellanos. Estudio de las Elegías de Varones Ilustres de Indias*. Caracas: Universidad Central de Venezuela.

PICHARDO, Esteban

1836 *Diccionario provincial de voces cubanas*. Matanzas: Imprenta de la Real Marina.

1875 *Diccionario provincial casi razonado de voces y frases cubanas*. Habana: Imprenta El Trabajo de Leon F. Dediót.

PIÑA CHAN, Román

1977 *Quetzalcóatl: serpiente emplumada*. México: Fondo de Cultura Económica.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA

1732 *Diccionario de la lengua castellana, en que se explica el verdadero sentido de las voces, su naturaleza y calidad, con las frases o modos de hablar, los proverbios o refranes, y otras cosas convenientes al uso de la lengua [...]. Compuesto por la Real Academia Española. Tomo tercero. Que contiene las letras D.E.F.* Madrid: Imprenta de la Real Academia Española por la viuda de Francisco del Hierro.

1737 *Diccionario de la lengua castellana, en que se explica el verdadero sentido de las voces, su naturaleza y calidad, con las frases o modos de hablar, los proverbios o refranes, y otras cosas convenientes al uso de la lengua [...]. Compuesto por la Real Academia Española. Tomo quinto. Que contiene las letras O:Q.R.* Madrid: Imprenta de la Real Academia Española, por los herederos de Francisco del Hierro.

1998 *Diccionario de la lengua española*. Vigésima primera edición. Madrid: Espasa y Calpe.

2001 *Diccionario de la lengua española*. Vigésima primera edición. Madrid: Espasa y Calpe. Consultado: 19 de agosto de 2012. <<http://lema.rae.es/drae/>>.

ROSENBLAT, Ángel

2002 [1969] Nivel social y cultural de los conquistadores y pobladores del siglo XVI. En *El español de América*. María Josefina Tejera (ed.). Caracas: Biblioteca Ayacucho, 412-464.

2002 [1973] “Nivel social y cultural de los conquistadores y pobladores del siglo XVI”. En *El español de América*. Ed., María Josefina Tejera. Caracas: Biblioteca Ayacucho, 7-77.

RICHARD, Renaud

2006 *Diccionarios de hispanoamericanismos*. Madrid: Cátedra.

SALVÁ, Vicente

1846 *Nuevo diccionario de la lengua castellana, que comprende la última edición íntegra, muy rectificada y mejorada del publicado por la Academia Española, y unas veinte y seis mil voces, acepciones, frases y locuciones*. París: Autor.

TEJERA, María Josefina

1993 *Diccionario de Venezolanismos*. Tomos I y II. Caracas: Universidad Central de Venezuela – Academia Venezolana de la Lengua – Fundación Edimundo y Hilde Schhoegass.

Fecha de recepción: 20 de abril, 2014

Fecha de aceptación: 11 de junio, 2015